



AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MP TIVY
PUNTAL DELS LLOPS
OLOCAU

Expediente núm. 1796/2023

Listado provisional admitidos/as y excluidos/as

DECRETO LISTADO PROVISIONAL

Visto que ha finalizado el plazo relativo a la presentación de solicitudes de la convocatoria para la provisión en propiedad, de una plaza de Peón/Peona Albañilería, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso oposición.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, así como la causa de exclusión que se expresa en el Anexo del presente decreto.

SEGUNDO. - Ordenar la exposición pública de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Olocau, con la indicación del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para las posibles reclamaciones y subsanaciones.

De no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva,

TERCERO.- Nombrar a las personas, que a continuación se relacionan, como miembros del Órgano Técnico de Selección:

- Presidente: Jose Luis Izquierdo Cabo, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Olocau. Presidente suplente: Cristian Ibáñez Rivas, Agente de Policía del Ayuntamiento de Valencia.
- Secretaria: María Eugenia Hernández Gil de Tejada, Secretaria-Interventora Acumulada del Ayuntamiento de Olocau. Secretario Suplente: Luis Alonso de Armiño Martínez, Técnico





AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MP TIVY
PUNTAL DELS LLOPS
OLOCAU

Administración General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

- Vocal 1º: Ana Isabel Renart Rama, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Olocau. Vocal 1º suplente: David Pascal Sierra, Operario de mantenimiento de Brigadas del Ayuntamiento de l'Elia.
- Vocal 2º: Maria Nieves Castinblaque Ruiz, Oficial de Policía de Náquera. Vocal 2º suplente: Antonio Silvestre Zamora, Operario de mantenimiento de Brigadas el Ayuntamiento de L'Elia.
- Vocal 3º: Joaquín Vicente Jerez Saura, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Llíria. Vocal 3º suplente: Javier Chapa Sánchez, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Valencia.

CUARTO.- Designar a Juan José Madrid Gómez, en su condición asesor jurídico externo del Ayuntamiento de Olocau, como asesor del Órgano Técnico de Selección.

DOCUMENTO FIRMADO ELETRONICAMENTE





ANEXO LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	NÚM. DE REGISTRO	SITUACIÓN PROVISIONAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	PASCUAL NAVARRET	MARIA	**58381**	2025-E-RC-76	ADMITIDA	
2	MARTI ALCANIZ	JOSE FRANCISCO	**73901**	2025-E-RC-87	ADMITIDO	
3	CHRISTIAN	LOPEZ DE LA OLIVA CASTELLANO	**40554**	2025-E-RC-116	ADMITIDO	
4	JUAN ANTONIO	MARTINEZ FUERTES	**85581**	2025-E-RC-170	ADMITIDO	
5	BERGA SIERRA	GUILLERMO	**40244**	2025-E-RC-194	ADMITIDO	
6	MACHIRALT BOSCA	JUAN CARLOS	**32728**	2025-E-RC 203	ADMITIDO	
7	MAZZOLARI SÁNCHEZ	BORJA MIGUEL	**57010**	2025-E-RE-251	ADMITIDO	
8	GONZALEZ MIR	DAVID	**00355**	2025-E-RE-261	ADMITIDO	

Motivo 1: No se aporta Anexo I (INTANCIA), modelo normalizado con declaración responsable.

Motivo 2: No se aporta justificante de pago de la tasa. Conforme al artículo 6 de la Ordenanza reguladora de la tasa por prestación de los servicios administrativos en pruebas y expedientes de selección de personal, la falta de pago de la tasa en el plazo señalado para presentar la solicitud determinará la inadmisión del aspirante a las pruebas selectivas.

